

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Informe de Gestión

INFORME DE GESTIÓN 2022

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
Yannethe Cristina Cubides Garzón
Gerente General (e)



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



CONTENIDO

Introducción	3
1.1 GENERALIDADES	5
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN.....	7
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	9
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR	9
1.2.1.2 PROGRAMA: Toda una vida contigo	12
1.2.1.4 PROGRAMA: Cundinamarqueses inquebrantables	17
PROCESOS MISIONALES	25
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA	26
2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	26
PROCESOS DE APOYO	28
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	29
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	29
3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	30
3.2 GESTIÓN DE BIENES.....	35
3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	36
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL	39
3.5 GESTIÓN JURÍDICA	40
LÍNEAS DE ACCIÓN	41
3.5.1 DEFENSA JURÍDICA.....	41
3.6 GESTIÓN FINANCIERA.....	44
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA.....	46



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada ...	46
3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA	48
PROCESOS DE EVALUACIÓN	52
4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	53

Introducción

La Beneficencia de Cundinamarca es un establecimiento público del sector descentralizado del Departamento, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, adscrita a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Durante el Cuatrienio brindó protección social integral a personas adultas mayores y a personas con discapacidad mental en sus 8 centros de protección ubicados en los municipios de Arbeláez, Chipaque, Facatativá, Fusagasugá, Sibaté, Villeta y Bogotá, en cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo “Cundinamarca Región que Progresa”, contando en 2022 con un avance del 80% en la meta 130 y del 80% en la meta 165.

Es así, como en sus centros de protección, miles de personas que, por su condición de pobreza, abandono, negligencia familiar, enfermedad mental y situación de indigencia, han encontrado una familia, techo, calor de hogar y respuesta a todas sus necesidades. En estos centros, los equipos humanos que les atienden, les garantizan la prestación de servicios básicos y servicios especializados, que mantienen y mejoran sus habilidades personales, ocupacionales y sociales, para una vida digna, conforme a su condición de salud física y mental.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD			
DIRECTIVO RESPONSABLE	Yannethe Cristina Cubides Garzón	CARGO	Gerente General (e)
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	1 Secretaría General, 2 Subgerencias, 2 Oficinas Asesoras y 3 Oficinas	No. DE FUNCIONARIOS	64



MISIÓN

Decreto 430 del 25 de septiembre de 2020 establece en su art. 4 la **Misión**. La Beneficencia de Cundinamarca tendrá como misión prestar servicios integrales de acuerdo a los lineamientos legales, en relación con las destinaciones propias de sus legados y donaciones; e igualmente, prestar servicios sociales con recursos propios, presupuesto Departamental o de otros presupuestos públicos o privados, venta de servicios, contratos o convenios, donaciones y/o alianzas estratégicas. Sus servicios sociales se orientarán a la población: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad mental y cognitiva y en situación de vulnerabilidad, procedentes del Departamento de Cundinamarca y de los territorios en los que se convenga, mediante programas orientados a la atención integral de población víctima de violencia, a la protección, prevención, restablecimiento de derechos, reincorporación y reintegración a la vida social y familiar, tratamiento y rehabilitación, de conformidad con las normas constitucionales, garantizando el principio de responsabilidad social mediante una eficiente y eficaz administración de los bienes, legados, donaciones, rentas y demás recursos financieros propios o resultantes de aportes, contratos o convenios, que permitan dar sostenibilidad a los programas sociales.

VISIÓN

Ser líderes en la prestación de servicios de protección social y en la contribución a la ejecución a la política pública social en el Departamento de Cundinamarca y la articulación de acciones con entidades de carácter local, municipal, nacional e Internacional.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

Se han atendido de manera integral durante el cuatrienio con corte a 31 de diciembre de 2022 a 1975 personas adultas mayores, 630 en 2022, para dar cumplimiento a la meta 130 y 3236 personas con discapacidad mental, 522 en 2022, para dar cumplimiento a la meta 165.

A todas las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca se les han restablecido sus derechos fundamentales y hoy viven en un medio seguro y saludable en sus ocho centros de protección social, donde reciben alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en trabajo social, psicología, psiquiatría, gerontología, nutrición, terapias física, ocupacional y respiratoria, enfermería, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo y acceso a servicios de salud y funerarios.

La inversión social en estos programas para la presente vigencia es \$28.239.093.129 y se ha cofinanciado con recursos propios por valor de \$2.153.201.120 (8%) y con recursos procedentes del Departamento por el orden de \$26.085.892.009 (92%). Las alcaldías municipales que han suscrito contratos interadministrativos con la entidad, aportan una cuota de corresponsabilidad mensual por persona atendida a través de 65 contratos, suscritos en la vigencia. Esta cuota de corresponsabilidad tiene un valor mensual, conforme a la categoría de los municipios.

Las siguientes fotografías dan muestra de algunas de las actividades que se realizan en los centros de protección de la entidad:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Usuario en actividad ocupacional en el Centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté



Usuarías en actividad ocupacional en el Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté



Usuaría en actividad terapéutica en el CBA San Pedro Claver



Usuaría en actividad terapéutica en el CBA Belmira en Fusagasugá





Usuarios en actividad terapéutica en el CBA en Arbeláez



Usuarios en actividad terapéutica en el CBA en Villeta



Usuaría en actividad terapéutica en el CBA San José en Facatativá



Usuarios en actividad lúdica en el Centro San José en Chipaque

1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021

1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OBJETIVO

Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

La protección social integral de personas vulneradas se ejecuta a través de un modelo de atención que comprende el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar y comunitario con un enfoque biopsicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario en nutrición, psicología, trabajo social, terapia ocupacional, gerontología, educación física, desarrollo de proyectos productivos y ocupacionales, servicios de recreación, cultura, deporte, enfermería, servicios de apoyo del campo de la salud como terapia física, psiquiatría y medicina, servicios de protección habitacional, alimentación, suministro de elementos de aseo personal y vestuario y apoyo espiritual, que permiten la potencialización de sus habilidades físicas y sociales, su autoestima, autocuidado y estilos de vida saludables.

El Plan de atención desarrollado contribuye al desarrollo humano integral de las personas atendidas, buscando el reconocimiento, restitución y garantía de sus derechos, así como el fortalecimiento del ejercicio de sus roles familiares y sociales, mediante la implementación de acciones positivas y el desarrollo de la gestión social integral en los territorios para mejorar su calidad de vida.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Es así como la entidad ha fundamentado su accionar en el marco del enfoque de derechos, garantizando un mejoramiento continuo de las condiciones de vida, en cada una de las áreas de derecho existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, mediante el desarrollo individual, familiar, comunitario y el fortalecimiento de redes de atención comunitaria. Así mismo desde el enfoque ecológico, el modelo de ocupación humana, la familia desde la perspectiva sistémica y el enfoque de territorialidad. Los cuales están en coherencia con los lineamientos internacionales y nacionales, dirigidos a la atención de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad.

La inversión durante el cuatrienio en la meta **130** fue de \$42.578.514.083, y ha sido posible gracias a las transferencias del Departamento por valor de \$28.102.897.499, equivalentes al 66% del total de la inversión en la misma, lo que se ha materializado en la protección integral y restablecimiento de derechos fundamentales de 850 mujeres y 1.125 hombres mayores de 60 años, víctimas de una o más violencias y procedentes del Departamento de Cundinamarca.

La inversión durante el cuatrienio en la meta **165** fue de \$75.809.269.637, y ha sido posible gracias a las transferencias del Departamento por valor de \$26.943.667.469, equivalentes al 36% del total de la inversión en la misma, lo que se ha materializado en la protección integral y restablecimiento de derechos fundamentales de 1576 mujeres y 1.660 hombres con discapacidad mental y cognitiva mayores de 18 años de edad, víctimas de una o más violencias y procedentes del Departamento de Cundinamarca.

Programa	Número de metas de producto
Toda una vida contigo	2
Cundinamarqueses inquebrantables	1

1.2.1.2 PROGRAMA: Toda una vida contigo

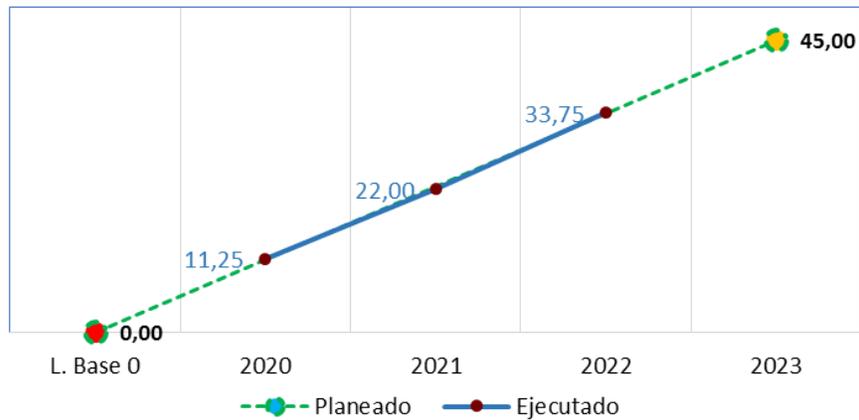
OBJETIVO

Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

META DE BIENESTAR	
Descripción: Implementar la política pública de envejecimiento y vejez.	Cumplimiento (dato numérico) 64%
ANÁLISIS DEL INDICADOR: Se logra Implementar la política pública de envejecimiento y vejez en 29 municipios durante cada vigencia, a través del cumplimiento de cada una de sus etapas (implementación, monitoreo y evaluación) para un avance de 75%, que se puede evidenciar con la Construcción de los documentos del estado del arte de la política pública, inclusión de la política pública en los planes de desarrollo, activación de las instancias institucionales y de participación comunitaria, realización de informes de evaluación y rendición de cuentas, con la instancia de participación de actor.	



PORCENTAJE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA
DEPARTAMENTAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

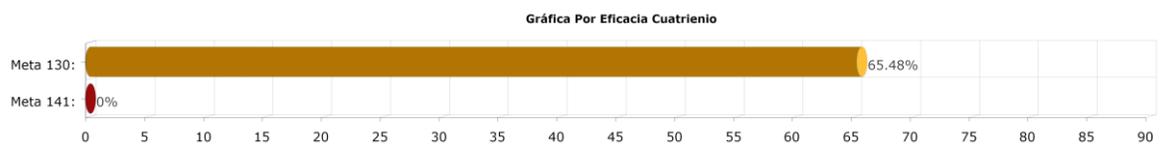


Fuente: Dirección de Salud Pública -Secretaría de Salud

ANÁLISIS COMPARATIVO

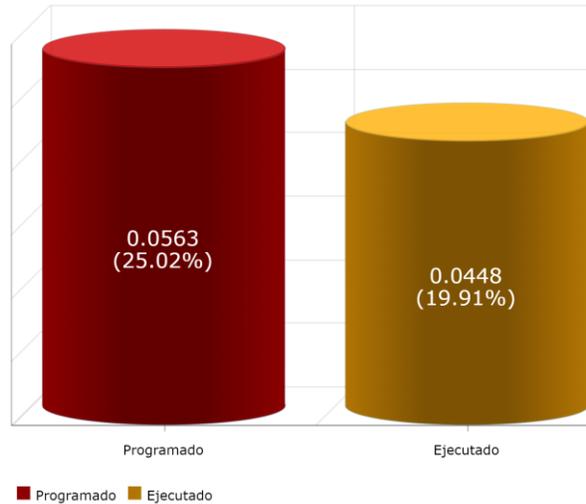
- **Departamental**
- **Otros países**

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



EFICACIA - Programado Vs Ejecutado

Eficacia vigencia 2022
79.49%



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología, trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 630 personas adultas mayores de 60 años en los 5 Centros de Bienestar del Adulto Mayor de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad certificados por el Icontec y con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

f/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



CBA en Villeta



CBA en Arbelaez



CBA Belmira en Fusagasugá



CBA San José en Facatativá



CBA San Pedro Claver



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios

- Identificación del tipo de beneficiarios: (Número y Nombre)

Personas beneficiadas: 630 personas adultas mayores de 60 años

Entidades beneficiadas: 65 alcaldías municipales

DIFICULTADES

La dificultad de la Beneficencia de Cundinamarca para cumplir a cabalidad con las metas del Plan Departamental de Desarrollo es no contar con los recursos económicos completos desde el inicio de cada vigencia, lo que obliga a realizar procesos de contratación con los operadores de los programas cada trimestre, conforme a la disponibilidad de recursos. Otra dificultad es la baja corresponsabilidad de las Alcaldías municipales, que no contratan en su totalidad la prestación de los servicios de protección social con la Beneficencia y la entidad debe asumir la totalidad de los costos de atención. Estas alcaldías deben cumplir con la corresponsabilidad mensual por cada persona atendida, lo que contribuye a la cofinanciación de los servicios de protección integral que brinda la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la Beneficencia no dispone de ingresos fijos y estos dependen de la venta de servicios sociales, arrendamientos y venta de activos.

La Beneficencia tiene la meta 141 en el Plan Departamental de Desarrollo "Atender a 200 personas mayores de 18 años consumidoras de sustancias psicoactivas", pero no ha sido posible iniciar su ejecución, porque la entidad



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

no cuenta con los recursos económicos y para ello es necesario crear alianzas con las demás Secretarías, Entidades e Institutos competentes en la atención integral de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas. La problemática de este consumo aumenta en nuestro Departamento y bien podría una entidad estatal brindar la protección y atención que estas personas necesitan. Para hacerla realidad se deben suscribir convenios interinstitucionales, destinar recursos e iniciar el cumplimiento de este proyecto.

1.2.1.4 PROGRAMA: Cundinamarqueses inquebrantables

OBJETIVO

Promover en el Departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

META DE BIENESTAR	
<p>Descripción: Reducir en 2.455 personas la población en condición de discapacidad con Pobreza multidimensional.</p>	<p>Cumplimiento (dato numérico) 0</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca

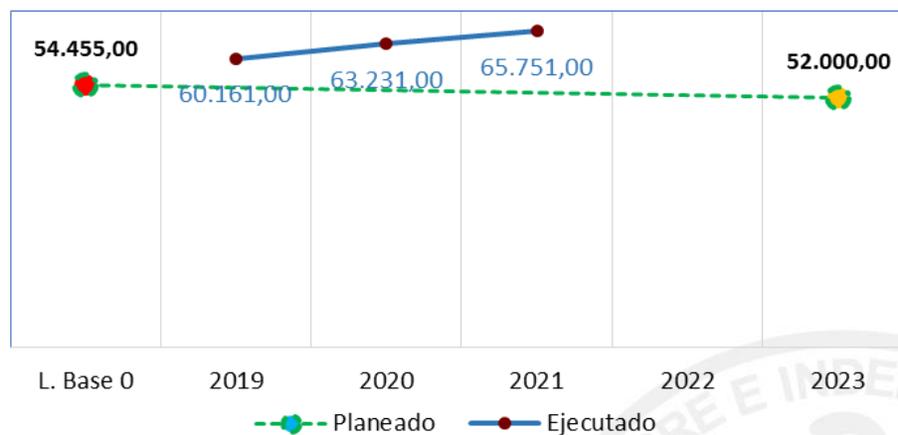


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ANÁLISIS DEL INDICADOR:

De acuerdo con el indicador presentado por el DANE para el año 2020 se presentaron 63,231 personas con discapacidad con pobreza multidimensional y para el año 2021 se presentaron 65.751 personas, indicando un incremento en la población con discapacidad con pobreza multidimensional en el Departamento de Cundinamarca.

Desde la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social- Gerencia para la atención de persona mayor y población con discapacidad, se generaron las siguientes acciones para contribuir a la mitigación del aumento de la población con discapacidad con pobreza multidimensional, tales como la entrega de subsidios a 2.374 personas con discapacidad y/o cuidadores, la entrega de ayudas técnicas a 622 personas con discapacidad y la entrega de 20 proyectos productivos en 7 provincias del Departamento a personas con discapacidad.



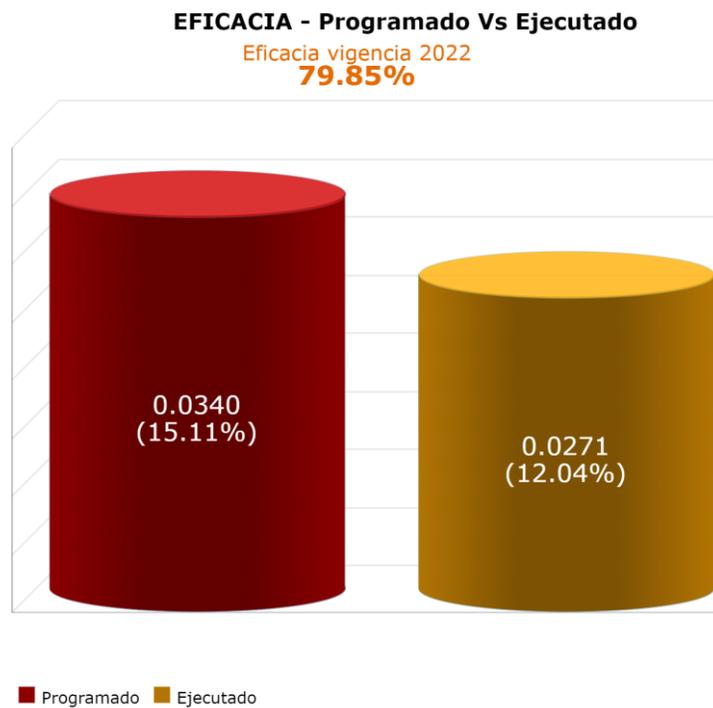
Fuente: SPC- Cálculos DIDEE a partir de IPM-CNPV y proyecciones de población

ANÁLISIS COMPARATIVO

- **Departamental**

- Otros países

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Servicios de alojamiento, alimentación, dotación personal de vestido y útiles de aseo, lavandería y servicios especializados en gerontología,

trabajo social, psicología, psiquiatría, terapias física, ocupacional, respiratoria, enfermería, nutrición, educación especial, educación física, recreación, cultura, deporte, desarrollo de proyectos ocupacionales, buen uso del tiempo, acceso a servicios de salud y funerarios, entregados de manera continua e ininterrumpida desde el 1 de enero a 31 de diciembre, a 522 personas con discapacidad mental y cognitiva en la vigencia 2022, en tres centros de protección de la entidad, que representan un medio seguro para su bienestar, con estándares de calidad y con equipos humanos que les atienden 24 horas brindándoles bienestar y calor de hogar.



Actividades deportivas y lúdicas en el CME La Colonia en Sibaté





Actividades terapéuticas en el CFE José Joaquín Vargas en Sibaté

En el Centro San José en Chipaque se brindan servicios de protección social a personas procedentes de Bogotá, a través del convenio con la Secretaría de Integración Social del Distrito, lo que permite a la Beneficencia lograr ingresos por concepto de esta venta de servicios.

BENEFICIARIOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

Personas
Empresas

Entidades
Municipios

- Identificación del tipo de beneficiarios: (Número y Nombre)

Personas beneficiadas: 522 personas mayores de 18 años con discapacidad mental y cognitiva

Entidades beneficiadas: 65 alcaldías municipales



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

DIFICULTADES

- La dificultad de la Beneficencia de Cundinamarca para cumplir a cabalidad con las metas del Plan Departamental de Desarrollo es no contar con los recursos económicos completos desde el inicio de cada vigencia, lo que obliga a realizar procesos de contratación con los operadores de los programas cada trimestre, conforme a la disponibilidad de recursos. Otra dificultad es la baja corresponsabilidad de las Alcaldías municipales, que no contratan en su totalidad la prestación de los servicios de protección social con la Beneficencia y la entidad debe asumir la totalidad de los costos de atención. Estas Alcaldías deben cumplir con la corresponsabilidad mensual por cada persona atendida, lo que contribuye a la cofinanciación de los servicios de protección integral que brinda la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta que la Beneficencia no dispone de ingresos fijos y estos dependen de la venta de servicios sociales, arrendamientos y venta de activos.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Derecho a la vida	La Beneficencia garantiza la protección social integral de personas adultas con discapacidad mental y cognitiva, víctimas de las violencias y que, en su entorno familiar y comunitario, su vida, seguridad y bienestar se encuentran en riesgo.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

<p>Derecho a la integridad personal</p>	<p>Las personas atendidas por la Beneficencia de Cundinamarca gozan de un lugar seguro y saludable y trato digno, que fortalece su desarrollo personal, familiar y comunitario y les permite de acuerdo a su funcionalidad, desarrollar o fortalecer su autonomía, autocuidado, autoestima y autorrealización, a fin de restablecer sus derechos, en las dimensiones física, cognitiva, afectiva, moral y social. A no ser separado de su núcleo familiar y a mantener relación y contacto directo con ellos, al acceso a información y material que promueve su bienestar social, espiritual y moral a su salud física y mental, a la educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión e idioma, a descansar, jugar y tener acceso a la recreación.</p>
<p>Libertad de cultos</p>	<p>Las personas atendidas por la entidad reciben apoyo espiritual y otras actividades que promueven su bienestar psicosocial, con absoluto respeto de su identidad religiosa y de cultos.</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Reducción de las desigualdades	La Beneficencia de Cundinamarca reduce las desigualdades garantizando la protección de los más vulnerados, haciendo efectiva la igualdad y la inclusión social de las personas con discapacidad mental y cognitiva

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Salud mental	Materialización de la política pública de salud mental mediante la protección social integral de personas con discapacidad mental y cognitiva mayores de 18 años y con derechos vulnerados
Envejecimiento y vejez	Materialización de la política pública mediante la protección social integral de personas mayores de 60 años con derechos vulnerados
Inclusión social de las personas con discapacidad	Se posibilita a las personas con discapacidad mental y cognitiva atendidas por la entidad, la oportunidad de disfrutar de un nivel de vida adecuado, mejorando de manera integral sus condiciones de vida, el disfrute pleno de sus derechos y mantener o mejorar sus potencialidades como individuos, así como participar en la vida social, familiar y comunitaria



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS MISIONALES



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

ENTIDAD	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS
		Capacitación	Asesoría	Acompañamiento	
Beneficencia de Cundinamarca	507		X	X	387

Fuente: Asistencia técnica brindada por las profesionales de la Subgerencia de Protección social, consolida información la Oficina Asesora de Planeación

ANÁLISIS: Se realizó asistencias técnicas durante la vigencia, en las siguientes temáticas: 1) orientación a las autoridades municipales y familias para la solicitud de cupos en los programas de Discapacidad Mental y Adulto Mayor, visitas domiciliarias de verificación de vulnerabilidades y 2) asesoría a las alcaldías municipales del Departamento de Cundinamarca en la suscripción de contratos interadministrativos para la prestación de servicios de protección social, lo que garantiza la permanencia de usuarios en las Instituciones de la Beneficencia de Cundinamarca, también se asesora y orienta en las actividades de adición, modificación y liquidación de los contratos.

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Beneficencia de Cundinamarca tiene implementado su Sistema de Información y Atención al Ciudadano SIAC, a través del cual se atienden de manera presencial, virtual, telefónica, buzones físicos y sistema de gestión documental, las solicitudes, quejas, reclamos y denuncias de los usuarios de los servicios de protección social y de la ciudadanía en general. La cantidad de pqr's recibidas a 30 de diciembre es la siguiente:

PQRS	
CANAL DE ATENCIÓN	Total
PRESENCIAL	640
TELFÓNICO	460
CORREO ELECTRÓNICO Y PAGINA WEB	24
BUZONES FÍSICOS	63
OTRA (Sistema Gestión Documental Orfeo)	967
TOTAL	2154



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



PROCESOS DE APOYO



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca

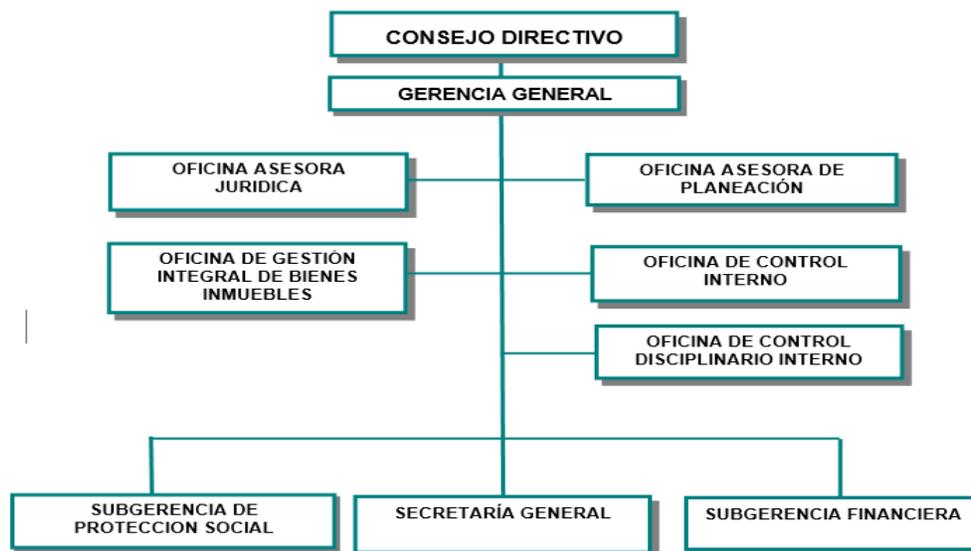


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organigrama de la entidad



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	N° Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnicos	Asistenciales	OPS	Total
GERENCIA GENERAL	1	0	1	0	2	2	6
SECRETARIA GENERAL	1	0	5	5	14	16	41
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	0	1	1	1	0	2	5
OFICINA ASESORA JURIDICA	0	1	4	1	1	8	15
OFICINA DE GESTION INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES	1	0	3	1	0	8	13

OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	0	0	1	0	0	2
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	1	0	0	0	0	0	1
SUBGERENCIA DE PROTECCION SOCIAL	1	0	5	1	1	7	15
SUBGERENCIA FINANCIERA	1	0	3	3	2	0	9
	7	2	22	13	20	43	107

3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

Ingreso: En 2022 ingresaron 5 funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción: Un Gerente General, Un Secretario General, Un Subgerente, una Profesional y un Conductor, 3 funcionarios en provisionalidad: Un Secretario Administrativo y dos Auxiliares Administrativos, quienes recibieron la respectiva inducción.

Desarrollo: La Beneficencia de Cundinamarca suscribió 43 contratos de prestación de servicios en el transcurso del año 2022, con el objeto de realizar servicios profesionales y de apoyo a la gestión en diferentes procesos de la entidad, los cuales se encuentran publicados en la plataforma tecnológica Secop II, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos reglamentarios.

Se cumplió la totalidad de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos de la siguiente manera:

PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS	
Componente Recreativo e Integración familiar	
Actividades programadas	Actividades Ejecutadas

Entregar tres entradas más refrigerio por cada funcionario a un parque recreativo para el disfrute con su familia	Mediante Contrato N° 63 por mínima cuantía se contrató la adquisición de 192 pasadías al parque Mundo Aventura en Bogotá y se entregaron 3 pasadías a cada funcionario para compartir en el parque con su familia, incluyen entrada y dos refrigerios
Realizar vacaciones recreativas para los hijos e hijas menores de 18 años de los funcionarios de la entidad	Mediante Contrato N° 63 por mínima cuantía se contrataron las vacaciones con Induhotel S.A. Objeto: Realizar la organización, desarrollo, apoyo técnico y logístico, para las actividades de vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios incluidas dentro del plan de bienestar vigencia 2022 de la Beneficencia de Cundinamarca, valor \$21.649.080. Asistieron a las vacaciones 31 hijos de los funcionarios el 24 de noviembre a Multiparque en Bogotá y el 25 de noviembre al parque Jaime Duque en Sopó
Entregar tres entradas a cine más refrigerio por cada funcionario de la entidad	Se entregaron tres entrada con refrigerio por cada funcionario, detalle de cumpleaños de Colsubsidio
Disfrute de un día cada semestre con la familia	Salario emocional, los funcionarios disfrutaron de un día en cada semestre para el disfrute con sus familias
Recreativo - Integración Institucional y clima organizacional	
Realizar una Salida de Integración institucional y de fin de año	Mediante Contrato N° 82 por mínima cuantía se contrató la organización, desarrollo, apoyo técnico y logístico, para las actividades de integración, trabajo en equipo, comunicación y compromiso, de salida ecológica y deportiva, taller de prepensionados, cierre de ciclos y proyecto de vida, con refrigerios y almuerzos. Valor \$21.002.876.
Realizar una salida ecológica para todos los funcionarios	
Realizar celebración cuatrimestral de Cumpleaños de los funcionarios	Se realizaron dos actividades durante la vigencia
Celebrar el aniversario de la Beneficencia de Cundinamarca	Actividad realizada en el sexto piso torre Beneficencia el 31 de agosto de 2022



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Novenas decembrinas	Realizadas con el apoyo de todos los funcionarios
Deportivo	
Apoyo para la Participación en Copa Gobernación	Los equipos deportivos de la Beneficencia representaron a la entidad en los juegos de Copa Gobernación
Concursos internos en juegos de mesa, rana y otros	se realizaron los juegos deportivos de bolirrana
Programa de reconocimientos e incentivos	
Adquirir y entregar chaquetas de uso institucional a los funcionarios de la entidad como incentivo.	Contrato N° 49 de 2022 por mínima cuantía con AUTO POWER S.A.S. Objeto: Adquisición de chaquetas institucionales para los funcionarios de la Beneficencia de Cundinamarca, dando aplicación al plan institucional de capacitación, bienestar e incentivos, valor \$4.737.280
Salario emocional: 1 día de descanso al año por tener entre 10 y 15 años al servicio de la entidad. 2 días de descanso al año por tener entre 16 y más años al servicio de la entidad. En cumplimiento del acuerdo con las organizaciones sindicales y establecido mediante Resolución 447 del 23 de noviembre de 2021	Todos los funcionarios que cumplen con estos requisitos de tiempo de servicio a la entidad han disfrutados de sus días de descanso compensado
El disfrute compensado del día de cumpleaños	Disfrutados por todos los funcionarios
Incentivo a mejores servidores públicos en su calificación de evaluación de desempeño laboral: Se asigna un incentivo pecuniario o no pecuniario.	Se realizó el sorteo el 31 de agosto de 2022 en el sexto piso torre Beneficencia, durante la celebración del cumpleaños 153 de la Beneficencia
Entregar un regalo o detalle de fin de año para el funcionario y su familia por valor de \$200.000 cada uno	Se adquirieron 64 anchetas por tienda virtual del estado colombiano y se entregaron a los funcionarios



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

<p>Incentivo económico para adelantar estudios de educación formal dirigidos a servidores públicos inscritos en carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, conforme a lo aprobado en la normatividad vigente</p>	<p>En trámite la entrega de un incentivo económico a una funcionaria, en cumplimiento de requisitos de ley de carrera administrativa</p>
<p>Aporte económico para compra de lentes, gafas o medicamentos ópticos formulados que no estén incluidos dentro del POS. según necesidad de cada funcionario, en cumplimiento del acuerdo con las organizaciones sindicales y establecido mediante Resolución 448 del 23 de noviembre de 2021</p>	<p>Entrega de subsidios ópticos a 10 funcionarios que los solicitaron en cumplimiento de la Resolución 448 del 23 de noviembre de 2021</p>
<p>Programa de Prepensionados</p>	
<p>Taller pre-pensionados, cierre de ciclos y proyecto de vida</p>	<p>Mediante Contrato N° 82 por mínima cuantía se contrató la organización, desarrollo, apoyo técnico y logístico, para las actividades de integración, trabajo en equipo, comunicación y compromiso, de salida ecológica y deportiva, taller de prepensionados, cierre de ciclos y proyecto de vida, con refrigerios y almuerzos. Valor \$21.002.876. Se realizaron las tres actividades programas el 6, 12 y 19 de diciembre</p>

Retiro: En 2022 se presentaron 6 retiros voluntarios así: Gerente General, Secretario General, Un Subgerente, una Profesional, un Conductor y Un Auxiliar Administrativo.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Actividad de prepensionados



Actividad de integración y trabajo en equipo



Actividad de integración y trabajo en equipo



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

4. Los planes estratégicos.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobó en enero de 2022 los siguientes planes para la vigencia, los cuales fueron ejecutados por los equipos de trabajo de la entidad:

1. Plan de Acción
2. Plan de Adquisiciones
3. Plan de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Participación Ciudadana

3.2 GESTIÓN DE BIENES

Logros:

Dificultades:

No se ha logrado la implementación del módulo de CARTERA en el programa SIWEB ni la actualización del módulo de almacén e inventarios



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

No se han logrado realizar las ventas de bienes inmuebles como estaba planificado

Falta de recursos económicos para realizar el mantenimiento a los inmuebles que se encuentran sin arrendar.

3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

1) Política Institucional de Gestión Documental: La Beneficencia de Cundinamarca implementa y apropia lineamientos para la conservación, trazabilidad y recuperación de los documentos físicos y electrónicos recibidos y producidos en la entidad, con estándares de seguridad, preservación y acceso a la información, que den cumplimiento a los requisitos normativos y las necesidades del usuario.

El Archivo Central de la entidad, está ubicado en la Bodega Montevideo, Carrera 71 N° 21-85, propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca, la cual cuenta con un área de 1.500 Mt², consta de dos niveles, 4 baños, zona de parqueo para cargue y descargue.

En este archivo se han organizado 18.500 metros lineales de documentos, 17.000 ML en el primer nivel y 1.500 ML en el segundo nivel. El propósito es ubicar la totalidad de los documentos en el primer nivel, en la medida en que se vayan adquiriendo los estantes que se requieren para su adecuada organización.

Los documentos están organizados mediante IX Períodos (rangos de tiempo) así:

PERÍODO	RANGO
I	1869-1958
II	1959-1966
III	1967-1974

IV	1975-1983
V	1985-1986
VI	1987-1993
VII	1994-1995
VIII	1996-1999
IX	2000-2005

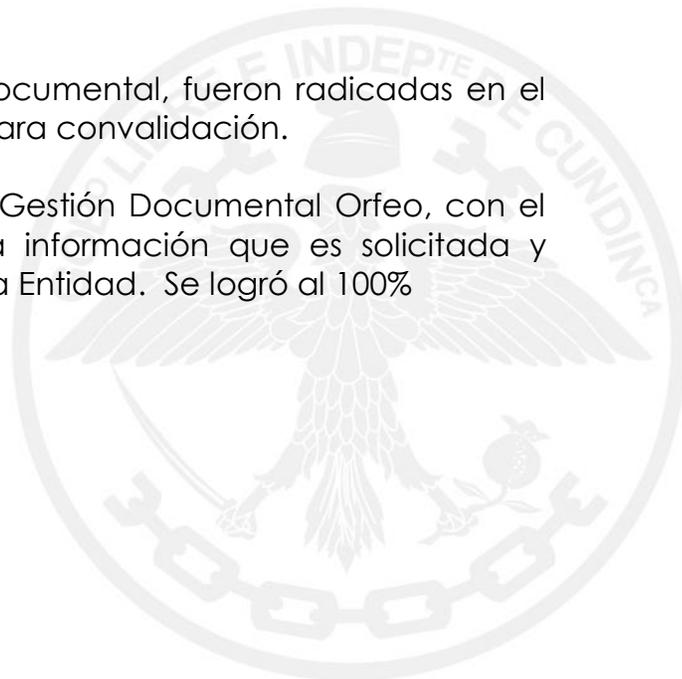
Desde 2017 la entidad inició en su Archivo Central la organización, depuración, organización documental, suministro de equipos (computadores, escáner, impresora), modernización de los estantes y módulos, implementación del sistema de gestión documental Orfeo, para la administración y control de préstamo de los documentos,

2) Plan Institucional de Archivos – PINAR: La Beneficencia de Cundinamarca tiene diseñado el Plan Institucional de Archivos y en él se identificó un aspecto crítico relacionado con el alto deterioro de documentación de conservación permanente, por la manipulación física de los documentos, lo que dificulta la consulta de la información para atender los requerimientos de información.

A continuación, se relacionan las actividades identificadas en el Pinar y su avance a la fecha:

A corto plazo:

- ✓ Actualizar las Tablas de Retención Documental, fueron radicadas en el Comité Departamental de Archivos para convalidación.
- ✓ Implementar el 100% del Sistema de Gestión Documental Orfeo, con el propósito de administrar en línea la información que es solicitada y consultada en el Archivo Central de la Entidad. Se logró al 100%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Dotar aproximadamente 8200 metros lineales de estantería en el archivo central, para la organización de documentos conforme a las normas de archivística, vamos en el 25%, con la adquisición e instalación de 770 metros lineales de estantes en la actual vigencia.

A Mediano Plazo:

- ✓ Ejecutar Plan de trabajo archivístico integral para la organización de los archivos de gestión, avance en el 50%.
- ✓ Aplicación de TRD y Organización de Archivos de Gestión. Se ha capacitado a los funcionarios del 80% de las dependencias de la entidad, en la aplicación de las actuales TRD

A Largo Plazo:

Diseño, elaboración y adopción de directrices complementarias como reglamentos, políticas, manuales, instructivos, guías, instrumentos archivísticos y demás herramientas de la Gestión Documental. Se ha avanzado en el 80% de estas actividades.

Plan de capacitación en gestión documental. Se ha avanzado en el 80%.

Aplicar TVD. Avance en el 40%

Organización de Fondo Documental Acumulado. Se ha avanzado en el 80%

Organización de archivos especiales. Se ha avanzado en el 10%

Diseño, elaboración / adquisición e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, Avance del 35%

Digitalización Documental. Se tiene adelantada en el 10%



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3) Diagnóstico Integral de Archivo – DIA. La entidad cuenta con el DIA actualizado en formatos del Archivo General de la Nación.

4) Cuadro de Clasificación Documental – CCD: Según el Archivo General de la Nación (AGN), los Cuadros de Clasificación Documental – CCD, reflejan la jerarquización dada a la documentación producida por la SDH y en el que se registran las series y subseries documentales con su respectiva codificación, a su vez las agrupa por las unidades productoras o dependencias. AGN (Acuerdo 027 de 2006).

5) Tablas de Retención Documental – TRD: Mediante Acuerdo 02 del 19 diciembre de 2008 el Consejo Departamental de Archivos aprobó las tablas de retención de la Beneficencia de Cundinamarca y con Resolución 1043 de 2010 se adoptaron las Tablas de Retención Documental en la Beneficencia de Cundinamarca. Las TRD fueron actualizadas y aprobadas por el Comité Departamental de Archivo.

6) Tablas de Valoración Documental – TVD: Las TVD se encuentran aprobadas mediante Acuerdo 020 del 14 de septiembre de 2011 y fueron aprobadas por el Consejo Departamental de Archivo.

7) Sistema Integrado de Conservación – SIC – Plan de Conservación: La Beneficencia de Cundinamarca elaboró en 2008 el SIC

8) Programa de Gestión Documental – PGD: Se elaboró en 2018 se tiene en cuenta para la elaboración del PINAR el cual recopila todos los aspectos y plantean proyectos a corto plazo, mediano y largo plazo que la entidad tiene en sus mejoras en los acervos archivísticos.

3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Modalidad	No. contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	1	66	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Licitación Pública	1	697	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Concurso de Méritos	1	0	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Mínima Cuantía y Órdenes de Compra	15	161	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Convenios de Asociación	16	30.022	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Contratación directa			https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
<input type="checkbox"/> Prestación de Servicios	48	1.103	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
<input type="checkbox"/> Contratos y convenios interadministrativos	1	4.125	https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index
Total	82	36.175	

Fuente: Relación de contratos a 31 de diciembre de 2022 – Gestión Contractual – Secretaría General

La Beneficencia no ha realizado durante la vigencia procesos de subasta inversa

3.5 GESTIÓN JURÍDICA



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

LINEAS DE ACCION

Asesoría Jurídica: Derechos de petición, conceptos, tutelas, conciliaciones extra-procesales, y judiciales (Procuraduría)

Defensa Judicial: Presentación de demandas, contestación de demandas, vigilancia y actuaciones procesales

Prevención Del Daño Antijurídico: Evitar perjuicios económicos a la entidad a través del Comité de Conciliación y Defensa Judicial

3.5.1 DEFENSA JURÍDICA

TUTELAS SAN JUAN DE DIOS

RECEPCIONADAS	RESPUESTA	FALLOS
131	57	74

CONCILIACIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES

EXTRAJUDICIALES	JUDICIALES
13	5

ACTUACIONES	CANTIDAD
DERECHOS DE PETICIÓN	21
TUTELAS	131
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIALES / JUDICIALES	18
CONCEPTOS	9
TOTAL	175



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

DISTRIBUCION POR DESPACHOS JUDICIALES	
CONSEJO DE ESTADO	4
CORTE SUPRESMA DE JUSTICIA	4
CORTE CONSTITUCIONAL	0
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	16
TRIBUNAL SUPERIOR BOGOTA	5
JUZGADO ADMINISTRATIVO	40
JUZGADO LABORAL CIRCUITO	407
JUZGADO CIVIL CIRCUITO	5
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	2
LIQUIDADORA FSJD	0
TOTAL	483

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	
ACCIÓN POPULAR	7
ACCIÓN DE GRUPO	1
ACCIÓN DE REPETICIÓN	5
ACCIÓN CONTRACTUAL	7
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	6
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	29
RECURSO EXTRAORD DE REVISIÓN	1
EXPROPIACIÓN	2
PERTENENCIA	1
RESTITUCION INMUEBLE	2
LESIVIDAD	3
ORDINARIO LABORAL	220
EJECUTIVO LABORAL	193
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3
EJECUTIVO SINGULAR	1
VERBAL SUMARIO	1

ORDINARIO CIVIL	1
LEVANTAMIENTO FUERO	0
TOTAL	48

TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
ACCIÓN POPULAR	7
ACCIÓN DE GRUPO	1
ACCIÓN DE REPETICIÓN	5
ACCIÓN CONTRACTUAL	7
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	6
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	1
EXPROPIACIÓN	2
PERTENENCIA	1
RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	2
LESIVIDAD	3
ORDINARIO LABORAL	220
EJECUTIVO LABORAL	193
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3
ORDINARIO CIVIL	1
VERBAL SUMARIO	21
EJECUTIVO SINGULAR	1
TOTAL	483

SENTENCIAS	
A FAVOR	8
EN CONTRA	1
TOTAL	9
SENTENCIAS DEFINITIVAS 01/01/2022 A 16/11/2022	
A FAVOR	7
EN CONTRA	1
DESISTIMIENTO	0
TOTAL	8

CONSOLIDADO CUANTÍA PROCESOS JUDICIALES PRIMER SEMESTRE 2022

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	
TIPO DE ACCIÓN	CUANTIA
ACCIÓN POPULAR	32.590.000.000
ACCIÓN DE GRUPO	INDETERMINADA
ACCIÓN DE REPETICIÓN	1.596.094.455
ACCIÓN CONTRACTUAL	116.103.000.000
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	8.000.000
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	INDETERMINADA
EXPROPIACIÓN	487.000.000
RESTITUCIÓN INMUEBLE	INDETERMINADA
LESIVIDAD	INDETERMINADA
ORDINARIO LABORAL	2.071.630.156
EJECUTIVO LABORAL	490.439.136
EJECUTIVO CONTRACTUAL	INDETERMINADA
VERBAL SUMARIO	INDETERMINADA
NULIDAD	INDETERMINADA
TOTAL	152.851.163.747

DISTRIBUCIÓN POR CLASE DE PROCESOS	
ADMINISTRATIVO	60
CIVIL	6
LABORAL	417
TOTAL	483

3.6 GESTIÓN FINANCIERA

- Evolución Ingresos– Comportamiento Histórico

• EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2010 A 2015					
2010	2011	2012	2013	2014	2015
27.443.952.417	46.983.256.238	48.928.559.448	44.231.666.850	71.726.677.437	63.252.166.673

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS 2016 A 2022						
2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
46.048.204.629	50.248.639.801	42.969.264.396	50.693.380.161	49.016.127.891	55.450.729.134	53.760.727.548

Fuentes: Ejecuciones activas a 31 de diciembre de cada vigencia 2010 a 2022, Subgerencia Financiera

- Evolución Egresos – Comportamiento Histórico

CONCEPTO	GASTOS 2010 A 2015					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Funcionamiento	22.050.803.542	26.635.484.064	26.538.859.830	30.097.082.295	23.330.021.409	8.900.977.505
Inversión	23.065.067.439	25.557.222.133	17.308.176.694	26.366.668.535	24.343.707.618	29.317.663.808
TOTAL	47.038.665.981	54.419.185.198	44.871.574.981	57.201.480.830	47.890.974.027	38.218.641.313

CONCEPTO	GASTOS 2016 A 2022						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FUNCIONAMIENTO	7.961.839.340	10.202.930.574	10.091.680.660	10.832.467.782	10.042.039.706	11.257.813.637	14.281.246.013
INVERSIÓN	28.650.934.605	33.470.279.316	38.041.719.293	42.130.372.820	43.399.344.745	42.492.514.949	28.239.093.129
Gastos de Operación Comercial	0	0	0	0	0	0	5.690.915.128
TOTAL	36.612.773.945	43.673.209.890	48.133.399.953	52.962.840.602	53.441.384.451	53.750.328.586	48.211.254.270

Fuentes: Ejecuciones pasivas a 31 de diciembre de cada vigencia 2010 a 2022, Subgerencia Financiera

- Evolución Deuda – Comportamiento Histórico

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA 2010 A 2022												
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1.922.795.000	2.226.479.000	1.024.538.457	737.730.000	217.245.000	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuentes: Ejecuciones pasivas a 31 de diciembre de cada vigencia 2010 a 2022, Subgerencia Financiera

3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA

VALOR DE RECURSOS VIGENCIA 2022	FUENTE	PROGRAMADOS (Cifras en millones de \$)	EJECUTADO (Cifras en millones de \$)
	PROPIOS DEPARTAMENTO	26.177	26.085
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		
	PROPIOS DESCENTRALIZADOS	32.935	2.153.
	TOTAL VIGENCIA	59.112	28.239

Fuente: Ejecución presupuestal pasiva a 31 de diciembre de 2022 - Subgerencia Financiera

3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2022 – Gestión no Incorporada

Descripción del aporte	Tipo de aporte		Valor en millones	Cofinanciador y/o Cooperante
	Dinero	Especie		
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el centro San José en Chipaque		X	134	Unión temporal fe y esperanza



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté		X	570	Unión temporal alma viva
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté		X	456	Unión temporal alma viva
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté		X	182	Unión temporal Corsibaté 2022
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el centro Masculino Especial La Colonia en Sibaté		X	178	Unión temporal Corsibaté 2022
Aporte por cooperación de 9% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá		X	77	Corporación social juntos Xua
Aporte por cooperación de 9% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Villeta		X	82	Corporación social juntos Xua
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Arbelaez		X	103	Instituto hermanas franciscanas de santa clara
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá		X	58	Instituto hermanas franciscanas de santa clara
Aporte por cooperación de 8% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver en Fusagasugá		X	116	Fundación san pedro Claver
Aporte por cooperación de 10% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Arbelaez		X	112	Instituto hermanas franciscanas de santa clara
Aporte por cooperación de 11% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Belmira en Fusagasugá		X	69	Instituto hermanas franciscanas de santa clara



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Aporte por cooperación de 9% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San Pedro Claver en Bogotá		X	109	Fundación san pedro Claver
Aporte por cooperación de 12% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá		X	67	Corporación social juntos Xua
Aporte por cooperación de 12% sobre el valor total del contrato, representado en días adicionales de prestación del servicio de protección en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José en Facatativá		X	69	Corporación social juntos Xua
Total			2.388	

Fuente: Relación de contratos a 31 de diciembre de 2022 – Gestión Contractual – Secretaría General

3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA

ANÁLISIS: Relacionar principales acciones implementadas en:

1. Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.

Durante la vigencia 2022 la Beneficencia de Cundinamarca implementó mejoras en el Portal web en cumplimiento de la normatividad vigente, al proveer un sitio seguro y evolución en la accesibilidad web, con estándares de transparencia y divulgación de la información de manera sencilla para el ciudadano en el portal <https://www.beneficienciacundinamarca.gov.co>.

La Beneficencia de Cundinamarca implementó y puso en producción el acceso remoto a los sistemas de información: Sistema Integral Financiero SWIM y Sistema de Gestión Documental Orfeo, vía VPN con ayuda de la Secretaría de TIC del Departamento. Acceso garantizado por la seguridad de red que cuenta el Departamento.

Se implementó en el Sistema de Gestión Documental, el utilitario RedClientMail, para facilitar al responsable en ventanilla única, radicación



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652 automática de las solicitudes y/o
Cuenta que se recepcionan por el buzón contactenos-
benecun@cundinamarca.gov.co. - Se despliega el acceso remoto al
Sistema de Gestión documental Orfeo a los Centros de Protección de la
Beneficencia, facilitando a los operadores en la radicación de Cuentas de
Cobro a través de sistema Orfeo.

2. Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento
de las capacidades de gestión de tecnologías de información.

Mejora de trámites, procesos y procedimientos internos en el fortalecimiento
en el uso del Sistema de Gestión Documental Orfeo en cuanto a la
recepción, trámite, seguimiento y control de todas las PQRSD que ingresan
a la entidad. Se le ha facilitado a toda la ciudadanía tener contacto y
respuesta a sus requerimientos.

El Sistema de Gestión documental Orfeo garantiza que solo las personas o
entidades autorizadas tendrán acceso y no serán divulgados sin los permisos
correspondientes, garantizando que la información se encuentra disponible
en todo momento para quienes se les autoricen su manejo y conocimiento,
sin comprometer la confidencialidad de la misma

3. Empoderar a los ciudadanos a través de la consolidación de un Estado
Abierto.

La Política Seguridad Digital La Beneficencia de Cundinamarca se apoya en
la Secretaría de Planeación en lo relacionado a la Publicación de las
estadísticas de la población protegida en los centros de la Beneficencia,
datos que deben publicarse en primera instancia en datos abiertos de la
Gobernación de Cundinamarca y automáticamente en
www.datos.gov.co.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

La Beneficencia de Cundinamarca, facilita al ciudadano a través de sala virtual vía Zoom, la participación en la rendición de cuentas anual.

4. Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC. No aplica para esta entidad.

5. Seguridad de la información: Para garantizar el cumplimiento de la seguridad de la información, la entidad implementó las siguientes políticas:

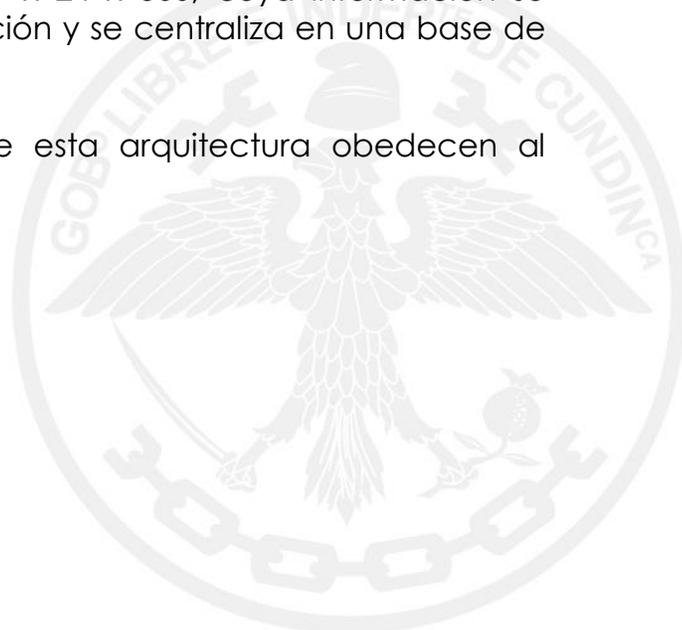
- Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Política de Tratamiento de Datos Personales
- Proyección del Plan de Seguridad de la información
- Imparte sesiones de capacitación sobre seguridad de la información.

Los sistemas de información utilizados en la Beneficencia de Cundinamarca, permiten resguardar y proteger la información, la confidencialidad, la disponibilidad e integridad de datos.

6. Arquitectura.

La Beneficencia de Cundinamarca continúa dando sostenimiento de la arquitectura empresarial en los centros de protección social de personas con discapacidad mental, en los cuales se cuenta con una infraestructura tecnológica debidamente soportada 7 x 24 x 360, cuya información se procesa en línea desde el sitio de atención y se centraliza en una base de datos.

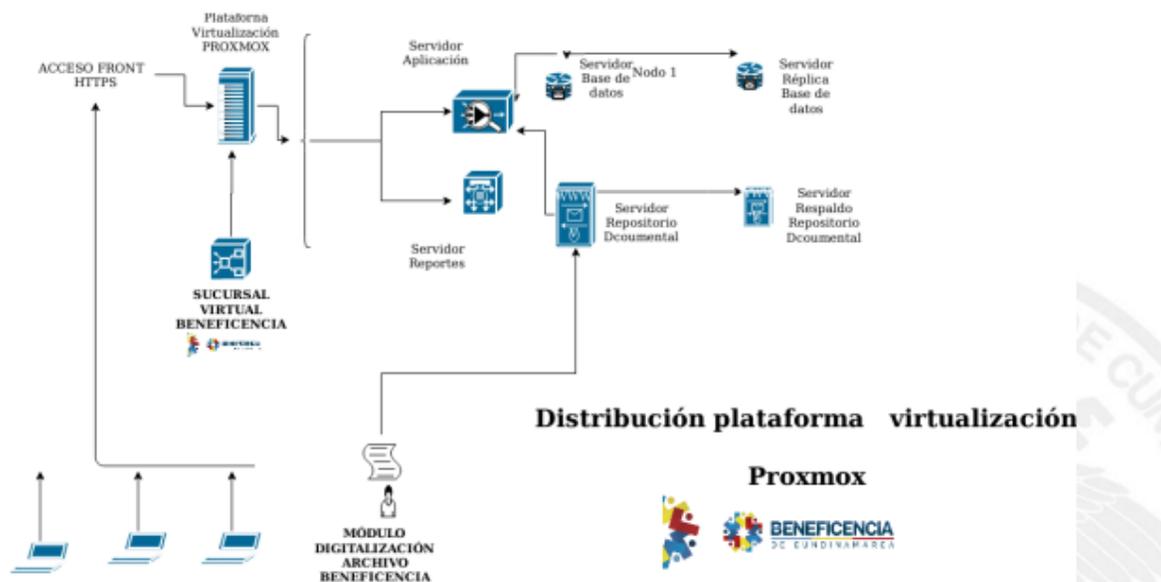
Los tecnológicos que hacen parte de esta arquitectura obedecen al siguiente esquema:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



El recurso de virtualización y sistemas operativos obedecen a software libre, lo que baja el costo en el licenciamiento y brinda mayor seguridad y estabilidad en el acceso local y remoto. Para este propósito la Beneficencia cuenta con servidores tipo web que garantizan la continuidad del servicio por más de ocho años. En cuanto a los sistemas de información, se encuentran operando en línea y son completamente integrados, lo que proporciona información en tiempo real para la toma de decisiones y gradualmente, acorde con los recursos de la entidad, se han ido integrando procedimientos y automatizando con el objetivo de asegurar el control total de toda la información. Esta arquitectura facilita compartir información en tiempo real, también permite y facilita la rendición de informes antes los entes de vigilancia y control.

PROCESOS DE EVALUACIÓN



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno se encuentra enmarcada en la Ley 87 de 1993, y es eje principal de los componentes del Sistema de Control Interno dentro de la entidad, es la responsable de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, para orientar a la Alta Dirección en la toma de decisiones administrativas, así mismo debe efectuar la evaluación de los planes establecidos y la introducción de correctivos para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. La Oficina de Control interno hace parte de la estructura de la entidad y busca el logro de los objetivos de acuerdo con el programa de gobierno, aunque no participa en la ejecución de las acciones destinadas al cumplimiento de estos.

Es responsable a través de la evaluación independiente y objetiva, de proporcionar a la entidad la retroalimentación y recomendaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos propuestos, en cada uno de los procesos que esta ejecuta, es decir, la oficina de control interno realiza una labor evaluadora determinando la efectividad del sistema de control de la entidad, el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos.

En el marco del MECI, resalta la función de la Oficina de Control Interno, de asesoría y evaluación dentro de un proceso retro alimentador y de mejoramiento continuo para la alta dirección y la lucha contra la corrupción; en tal sentido esta labor debe ser realizada de manera permanente y oportuna, por cuanto el éxito de la Alta Dirección radica en tomar decisiones asertivas y oportunas; para este efecto y en cumplimiento del cierre de la vigencia 2022 esta oficina de control Interno presenta las actividades ejecutadas por el equipo de trabajo con fecha de cierre a 30 diciembre así:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

OBJETIVO DEL PROCESO: Implementación del sistema de control interno en la Beneficencia de Cundinamarca en forma independiente oportuna y objetiva, de este modo generar las recomendaciones a la alta dirección para que ejecute las acciones de mejoramiento de la entidad y el logro de los objetivos institucionales.

En este sentido el Decreto 1083 de 2015, de la función pública establece los roles que deben desarrollar las oficinas de control interno así: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.

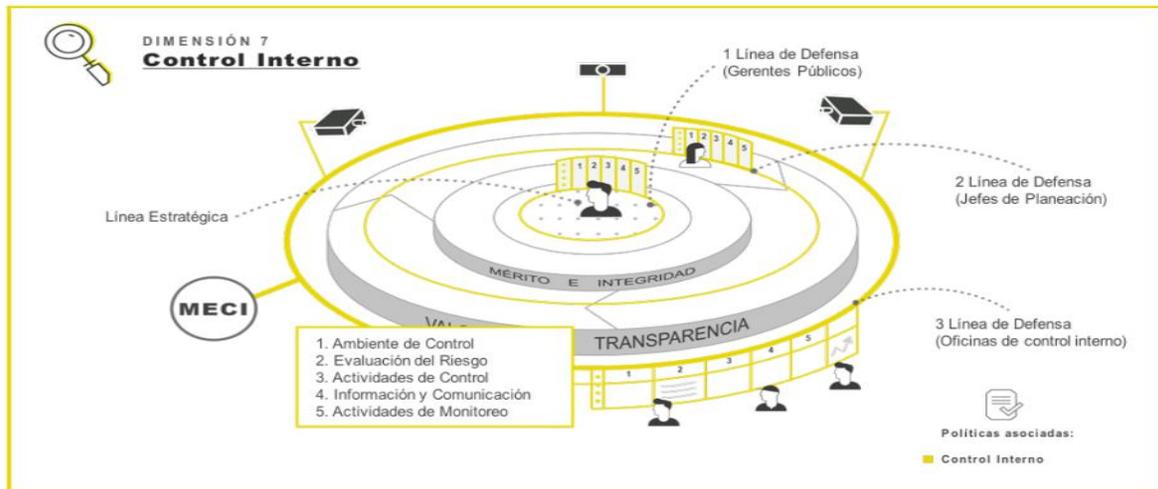
1. Análisis del sistema de control interno y su articulación con el sistema de gestión a través del MIPG – séptima dimensión control interno/MECI.

La oficina de control interno de la Beneficencia de Cundinamarca, dentro del informe de gestión define las actividades desarrolladas en el marco de la séptima dimensión del MIPG y MECI este último establecido mediante la resolución 838 de 2014 en la entidad.

Igualmente, la gestión de la entidad se ha enmarcado en lo instituido en el Decreto 1499 de 2017 con la nueva estructura del MECI que busca ejecutar las buenas prácticas de control con la estructura del MECI que se fundamenta en cinco componentes a saber:

1. Ambiente de control
2. Administración del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo.





Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno, de esta manera:

2. ESQUEMA DE LINEAS DE DEFENSA INSTITUCIONAL

LÍNEA DE DEFENSA	RESPONSABLE	RESPONSABLE FRENTE AL RIESGO
ESTRATÉGICA	ALTA DIRECCIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN CONTROL INTERNO	Establecer Objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas, estrategias de la entidad. Establecer la Política de Administración del Riesgo. Asumir la Responsabilidad primaria del SCI y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un pacto significativo en el mismo.

		Realimentar sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y los controles.
PRIMERA LÍNEA	LIDERES DE PROCESOS	<p>Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineados con las metas y objetivos de la Personería.</p> <p>Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de las funciones y el cumplimiento de los objetivos.</p>
SEGUNDA LÍNEA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO FINANCIERA JURÍDICA	<p>Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es apropiada.</p> <p>Consolidar el seguimiento de Mapa de riesgos institucional para el análisis.</p> <p>Evaluar que los riesgos de la entidad sean consistentes con la presente política y se realice el monitoreo por la primera línea de defensa.</p>
TERCERA LÍNEA	CONTROL INTERNO	<p>Asesorar en la metodología para la identificación y administración de los Riesgos.</p> <p>Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI.</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

		<p>Verificar la efectividad y la aplicación de controles y actividades de monitoreo vinculada los riesgos claves de la Entidad.</p> <p>Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en los procesos de la Beneficencia de Cundinamarca.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LÍNEA DE DEFENSA: Según lo establecido por el MECI, la oficina de Control Interno de la Beneficencia de Cundinamarca, tiene la responsabilidad de la tercera línea de defensa.

LOS INSTRUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CONTROL INTERNO:

- ✓ Código de ética del auditor interno
- ✓ Estatuto del auditor interno
- ✓ Comité institucional de control interno
- ✓ Plan institucional de auditoria interna

COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

AMBIENTE DE CONTROL En este componente se prioriza el compromiso y los lineamientos de la alta dirección de la entidad, realizando seguimiento a los valores y principios de los servidores públicos en el ejercicio de sus competencias y de la gestión Institucional, esto se realiza a través de los comités realizados al interior de la entidad.

La alta dirección y el Comité Institucional de Control Interno de manera articulada ha definido lineamientos para la gestión del riesgo y la política para administrarlos, estatuto de auditoria, Plan Anticorrupción, se encarga

de aprobar el plan anual de auditoria interna presentado por este proceso de control interno y su retroalimentación a través del informe de auditoría.

Se realizó la revisión del plan anticorrupción, así como de sus seguimientos y evidencias, y estos fueron publicados en la página web institucional en cumplimiento al estatuto anticorrupción.

Se realizó la reunión del comité institucional de control interno, donde se presentaron los informes correspondientes al período: Informes de Auditoría Interna, Informe de control interno Contable, informes de gestión por procesos, planes de mejoramiento por procesos auditados.

Desde el proceso de Direccionamiento y Planeación Estratégica se formularon los planes que ordena la Ley 612 de 2018 y fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y desempeño:

- ✓ Plan Anual de Acción
- ✓ Pinar
- ✓ Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Plan de Participación Ciudadana
- ✓ Plan Anual de Vacantes
- ✓ Plan de Previsión de Recursos Humanos
- ✓ Plan Estratégico de Talento Humano
- ✓ Plan Institucional de Bienestar e Incentivos
- ✓ Plan de Capacitación
- ✓ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC
- ✓ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Los tres últimos planes se tienen formulados a tres años

Estos planes fueron socializados a todos los funcionarios por correo electrónico y están publicados en el portal web de la entidad de la entidad

El Ambiente de Control, en la entidad es la base sobre la cual descansa el Sistema de Control Interno, para ello desarrolla actividades requeridas para asumir el Control como parte del hacer cotidiano de los funcionarios de la Beneficencia de Cundinamarca, para este efecto se seleccionaron los valores y principios necesarios para ser una institución transparente, que facilite la operación de la entidad en cumplimiento de su misión con un recurso humano competente y suficiente para el desarrollo de sus objetivos misionales en procura del logro de sus objetivos y metas.

La entidad mantiene definidos sus procesos dentro de un ambiente de control generado en el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

Igualmente contribuye a ello el trabajo desde las otras dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, procesos fundamentales para un adecuado ambiente de control.

TIPO ACTIVIDAD	GESTION 2022
Compromiso con la integridad (valores) y principios del servidor público	Mediante Resolución N° 363 del 15 de Julio de 2019 se adoptó el Código de Integridad del servicio Público en la Beneficencia de Cundinamarca y en él se establecen los valores fundamentales, que deben cumplir todos los funcionarios.

	<p>Se aprobó y está en ejecución en la actual el Plan Institucional de Bienestar, capacitación e incentivos vigencia 2022.</p> <p>Igualmente se han llevado a cabo capacitaciones de forma virtual de cursos como de Excel y otros por medio del SENA, ESAP, DAFP y ARL Positiva.</p> <p>Durante la vigencia se entregaron elementos de bioseguridad a todos los funcionarios (gel antibacterial, alcohol, tapabocas, guantes)</p>
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	<p>El Comité Institucional de control interno se reunió en el mes de febrero, con el fin de revisar y aprobar el cronograma de auditorías internas de calidad y de gestión a efectuarse en la vigencia 2022. El cual a la fecha se ha venido ejecutando en un 90% a la fecha de corte 30 de noviembre 2022, en este sentido se dio cumplimiento al mismo se efectuaron en su totalidad las auditorías de calidad, se llevó a cabo la evaluación por la dirección y se establecieron las no conformidades a los procesos que así lo ameritaron, solicitando a los líderes de los procesos evaluados corregir dichas anomalías presentado plan de mejoramiento para este efecto, se ejecutaron auditorías de gestión a algunos procesos y de igual forma se efectuaron las recomendaciones en aras de mejorar los procesos en las diferentes áreas.</p>
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC	<p>La Oficina de Control Interno publicó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con la normatividad vigente, en el portal web de la entidad.</p>
Plan Anual de Adquisiciones:	<p>La contratación de la entidad, se adelantó conforme a la disponibilidad de recursos y según lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones 2022. Se realizaron actualizaciones al plan y se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.</p>
Programación y ejecución presupuestal	<p>Para la vigencia 2022 los ingresos presupuestales de la Beneficencia de Cundinamarca están compuestos principalmente por venta de activos, arrendamientos y venta de servicios de protección social, dado que la entidad no cuenta con ingresos fijos desde el año 1996.</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	Sin embargo y gracias a la gestión de la Gerencia de la entidad ante la Gobernación de Cundinamarca, se lograron transferencias de recursos por valor de 31.760 millones, equivalentes al 62% del total comprometido y ejecutado y al 69% de la inversión.
Racionalización de trámites	El único trámite que tiene la Beneficencia de Cundinamarca es el ingreso a los programas de protección de la entidad y se encuentra publicado en el SUIT. En el portal web se modificaron varias herramientas que facilitan a la ciudadanía el acceso a la información de la entidad.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se brindó capacitación a todos los funcionarios y contratistas de la entidad en la metodología de administración del riesgo establecida en la guía del DAFP versión 5 de diciembre de 2020 y en el diligenciamiento del nuevo formato de Mapa de Riesgos de Gestión. Así mismo en la metodología para la medición de los riesgos de corrupción, teniendo como referencia la guía versión 4 de octubre de 2018 y el diligenciamiento del respectivo formato actualizado.

TIPO ACTIVIDAD	GESTIÓN 2022
Administración de Riesgos	La Oficina Asesora de Planeación efectuó la consolidación final del mapa de riesgos de gestión validados por las dependencias, con base en este documento se realizarán los seguimientos por parte de las tres líneas de defensa, de acuerdo con su competencia y responsabilidad.
Monitoreo y evaluación del Mapa de Riesgos por Proceso	Se preparó la presentación del informe del monitoreo a la aplicación de la Política de Administración del Riesgo, ajustando los procesos que se puedan ver afectados, tanto en la probabilidad que esto suceda como el impacto



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652

/CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co

	que pueda causar al cumplimiento de logros y metas.
Monitoreo y evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción	La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la Beneficencia de Cundinamarca para la vigencia 2022, para dar cumplimiento a lo establecido y a facilitar el ejercicio del autocontrol por parte de los responsables (primera línea de defensa), de la autoevaluación que debe realizar la segunda línea (Oficina Asesora de Planeación) y de la Evaluación Independiente de la tercera (Oficina de Control Interno). Así mismo realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción 2022, cuyos informes se encuentran publicados en el portal web de la entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos. El objetivo de este componente del MECl es controlar los riesgos identificados.

TIPO ACTIVIDAD	GESTION 2022
Mapa de procesos	La Beneficencia de Cundinamarca mantiene su Mapa de Procesos, en el cual se identifican quince (15) procesos, de los cuales (2) dos son Estratégicos, uno (1) Misional, diez (10) de Apoyo y dos (2) de Evaluación y Control.
Efectividad de los controles	La efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados por la entidad, es determinada por los responsables en la etapa de valoración y calificación de estos.
Contratos y conveníos	Se evidencia la publicación de los contratos en el SECOP II, entre ellos convenios de asociación, OPS, contratos interadministrativos, mínima cuantía y comodatos

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite utilizar la información de manera adecuada, y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos, para que la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

TIPO ACTIVIDAD	GESTION 2022
Políticas de operación para administración, seguridad y reserva de la información	Se realizó el Comité de Gobierno Digital y seguridad de la Información, ajustándose a las políticas de Desarrollo Seguro, Contraseña, Acceso a la Red, Contra Código Malicioso.
Canales de comunicación externa e interna	<p>La Beneficencia de Cundinamarca cuenta con varios canales que facilitan la comunicación interna y externa y para su administración dispone de políticas, protocolos y procedimientos que facilitan su ejecución y desarrollo.</p> <p>Estos canales comprenden la página web, líneas de atención al usuario, buzón de PQRS, correo institucional, intranet en donde los ciudadanos pueden informarse, enterarse de los planes, programas y acciones de la entidad, además de participar e interactuar. Como valor agregado el público en general dispone de los servicios de wifi en las instalaciones de la entidad.</p> <p>Los funcionarios de la Beneficencia de Cundinamarca cuentan con los servicios de wifi con su clave y usuario, con correo institucional, líneas telefónicas fijas.</p> <p>Para la vigencia 2022 el trabajo presencial se acrecentó por la disminución de la pandemia, sin embargo, se sigue efectuando trabajo por las plataformas virtuales, por medio de zoom, temas, Meet, además del correo electrónico, WhatsApp.</p>
Información y comunicación externa	Página web: Se constituye como herramienta fundamental en el proceso de comunicación de la entidad, ya que facilita las acciones, interacción y participación; así como el flujo constante, oportuno e inmediato de la información, en los temas misionales, de servicio y la gestión y avance institucional.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Gestión documental	La Beneficencia de Cundinamarca tiene implementado el sistema de información documental Orfeo, dispone de las tablas de retención documental aprobadas por el Comité Departamental de Archivo.
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Con las evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías), se busca que en la entidad se valore la efectividad del control interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer hallazgos y generar recomendaciones con el fin de asesorar a la alta dirección en acciones de mejoramiento de la entidad. Por lo tanto, la evaluación permanente al estado del SCI en la entidad, cobija el seguimiento general a las dimensiones del Modelo, que conlleva a que la autoevaluación y la evaluación independiente se conviertan en el medio para generar acciones para subsanar las deficiencias detectadas y se alcancen las metas y la mejora continua sea parte del día a día.

SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2022:

- ✓ Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción por procesos
- ✓ Seguimiento a los Indicadores de Gestión por procesos
- ✓ Seguimiento a los Riesgos
- ✓ Seguimientos al Plan Anticorrupción
- ✓ Seguimientos al Plan de mejoramiento contraloría
- ✓ Seguimiento a planes de Mejoramiento por proceso
- ✓ Seguimiento a la Presentación de Informe de Ley de Cuotas presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Seguimiento a la presentación del informe de SOFTWARE presentado a Dirección Nacional de Derechos de Autor

- ✓ Monitoreo a la gestión institucional para que la entidad cumpla con lo establecido en la norma del registro, actualización de la información institucional y del talento humano en el SIGEP
- ✓ Informe ejecutivo anual reportado en línea Formulario Único de Reportes de Avance de la Gestión FURAG, a través del aplicativo dispuesto por el DAFP
- ✓ Informe de Control Interno Contable
- ✓ Seguimiento a los Informes de PQRS
- ✓ Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno -Ley 1474/2011, colgado en la Página Web de la entidad Semestralmente.
- ✓ Informe del sistema integral de auditoría S.I.A.
- ✓ Seguimiento a las dependencias que reportan al sistema SIA dentro de los términos.
- ✓ Atención a la auditoría ICONTEC certificación 2022:

La Oficina de Control Interno efectuó el acompañamiento a los auditores del Instituto Colombiano de Normas Técnicas "Icontec" en el proceso auditor para la recertificación de la entidad 2022.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE: La medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar. Para efectos de Gestión los jefes de las Oficinas de Control Interno tienen la responsabilidad de evaluar permanentemente la implementación y efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO: La Beneficencia de Cundinamarca, presento por medio de la oficina de control interno el informe pormenorizado de la vigencia 2022, en el formato establecido para el mismo obteniendo un puntaje del 92% sobre 100 puntos.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

92%

La Beneficencia de Cundinamarca por medio de la oficina de control interno aplica diferentes estrategias para promover el autocontrol en el desarrollo de los procesos con acciones como puntos de control identificados en procedimientos documentados y codificados en el Sistema Integrado de Gestión.

En la vigencia 2022 se realizaron las auditorías internas de calidad en los centros de protección de la entidad y en las dependencias internas, debido a la situación de emergencia sanitaria fue necesario ajustar el cronograma para la ejecución de las mismas, sin embargo, se cubrió el total de la entidad, incluyendo los centros de protección, así:

- ✓ Auditoría al Instituto San José en Chipaque.
- ✓ Auditoría al Centro Masculino Especial la Colonia en Sibaté.
- ✓ Auditoría al Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas en Sibaté.
- ✓ Auditoría al Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Villeta.
- ✓ Auditoría al Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Arbelaez
- ✓ Auditoría al Centro de Bienestar del Adulto Mayor en Facatativá.

RECOMENDACIONES GENERALES

Exigir al contratista de la plataforma SIWEB parametrizar de forma adecuada el módulo SIWEB del área de almacén y capacitar a los funcionarios de dicha dependencia, así mismo la entidad debe actualizar y exigir a los funcionarios del área de Inmuebles que alimenten de forma oportuna el sistema de información de inmuebles para que este sirva como herramienta funcional para el manejo eficaz de la información.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Fortalecer la venta de servicios a nivel Departamental y Nacional para que sus ingresos presupuestales no dependan únicamente de la venta o el arrendamiento de inmuebles.

Fortalecer los programas de protección de la entidad dado que son la base de la nacionalidad de la entidad.

Fortalecer el recurso que por transferencias hace el nivel central para la entidad.

CONCLUSIÓN: El sistema de control interno en la entidad, es funcional y eficaz en los procesos que esta ejecuta, y con las actividades de los procedimientos basados en los sistemas de información que finalmente van enfocados a fortalecer la misionalidad de la entidad que es la población vulnerable del Departamento.

Fecha de elaboración: 5 de enero de 2023

Nombre y cargo ordenador del gasto:



Yanneine Cristina Cubides Garzón
Gerente General (e)

Revisó y aprobó: Erika González Rubio, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Proyectó: Doris Lozano, Profesional Universitario

